



C I R C U L A R DESAJC20-51

Fecha: 6 de mayo de 2020

Para: Servidores Judiciales, contratistas de prestación de servicios y judicantes de la Seccional Sincelejo – Sucre.

De: Directora Seccional

Asunto: Reporte diario de signos y síntomas asociados a la Covid - 19

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo – Sucre, de acuerdo a lo establecido en la Circular DEAJC20-35 del 5 de mayo de 2020, que estableció el “Protocolo de acceso a sedes – Medidas complementarias para prevención del contagio de la COVID-19 en los servidores judiciales, contratistas de prestación de servicios y judicantes”, en cumplimiento del numeral 5 de la mencionada Circular, que instituye las obligaciones de los servidores judiciales, contratistas de prestación de servicios y judicantes, entre ellas la obligatoriedad del diligenciamiento del Formato de autoreporte diario de síntomas, se permite informar que a partir de la fecha se encuentra disponible a través de la URL <https://www.alissta.gov.co/>. Adjunto Link de acceso al autoreporte diario.

Recuerda diligenciarlo todos los días, dado que este instrumento nos permitirá hacer la trazabilidad de los signos y síntomas asociados a la COVID-19.

Cordialmente,

MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA
Directora Seccional

MCMT / LTAA